ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección de Contrataciones****, siendo 08:10 la hora límite para la recepción de ofertas, fue recepcionado dos sobres ofertas, correspondientes a las firmas* ***CHACO INTERNACIONAL S.A. y PRIMOS S.A.;*** *cuyos Representantes se han retirado de la Dirección de Contrataciones del SENACSA; por lo tanto se procederá a la notificación para el posterior retiro de sus respectivos sobres ofertas, no contando con lo mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 28/2013* ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA BROMATOLOGIA DE ALIMENTOS DE CONSUMO HUMANO"*** *, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°. 805/2009.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 08:20 horas.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones